

Santiago, 16 de abril de 2018.

Señores
Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Por medio de la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 18.046, vengo comunicar a Ud. que el día **30 de abril de 2018 a las 9:30 horas**, en las oficinas de la sociedad, se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas de **CENTURYLINK CHILE S.A.**, la que se pronunciará respecto de las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Balance, Estados de Resultados e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017.**
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017.**
- 3.- Designación del Directorio de la Sociedad**
- 4.- Designación de los auditores externos de la sociedad.**
- 5.- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Artículo 44 de la ley 18.046; y**
- 6.- Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.**

Atendido a que la totalidad de los señores accionistas de la sociedad han comprometido su asistencia a la referida Junta, se omitirán las formalidades de citación

Le saluda atentamente,



David Iacobucci R
Gerente General
LEVEL 3 CHILE S.A.